

CONTRATO PEDAGÓGICO

Espacio Curricular: MATEMÁTICA

Ciclo lectivo: 2024

Se deja constancia que el presente sirve para que el/la alumno/a, los padres y la profesora conozcan **las pautas de trabajo y los requisitos que se deben cumplir en los contenidos actitudinales.**

El/ la alumno/a deaño,....., se compromete a cumplir las siguientes pautas de trabajo;

- a) El horario de entrada al curso y salida debe ser respetado. El profesor sancionará al no cumplimiento dependiendo de la reiteración de la actitud. Se harán hasta tres llamados de atención en forma oral, si el alumno no cambia su actitud los llamados de atención se realizarán en forma escrita.
- b) En caso de tener un celular u otro aparato electrónico será apagado o silenciado, ya que no pueden ser utilizados en la hora de clases, salvo que el docente lo establezca para una actividad. Tampoco se permitirá el uso de auriculares durante la hora de clases. Se harán hasta tres llamados de atención en forma oral, si el alumno no cambia su actitud los llamados de atención se realizarán en forma escrita.
- c) Se dirigirá con respeto hacia el profesor y hacia sus compañeros en todo momento; ser amigable y solidario.
- d) El alumno no puede recibir llamadas de teléfono durante la clase, en caso de urgencia u otro caso llamar al teléfono particular del colegio: 4203963.
- e) No salir del curso sin la autorización del profesor. Procurará ir al baño en los recreos, cómo también el llenado de botellas de agua de lo contrario el profesor evaluará la situación para permitir la salida.
- f) Escuchar al profesor y a los compañeros, mantener una actitud de respeto y atención, levantar la mano para pedir la palabra, evitar charlas y acciones perturbadoras en clase (el profesor tiene la libertad de cambiar de banco a cualquier alumno si lo considera necesario para mejorar el clima de la clase o rendimiento académico del alumno).
- g) Cuidar el material de trabajo, traer los útiles y el material solicitado para la clase; cuidar sus pertenencias y las de sus compañeros, mantener el orden y la limpieza del aula. El incumplimiento se verá reflejado en la nota actitudinal, y se registrará con signos negativos.
- h) Evitar acciones como beber, comer, tomar mate, jugar en clase; insultar, escupir, charlar mientras el profesor o compañero está hablando, burlarse, discriminar, agredir verbal y/o físicamente, tratarse mal, romper, rayar bancos, paredes, carpetas, libros, sillas, realizar tareas de otra asignatura sin la autorización del profesor. Se harán hasta tres llamados de atención en forma oral, si el alumno no cambia su actitud los llamados de atención se realizarán en forma escrita.
- i) Participar activa y disciplinadamente. En caso de indisciplina, el alumno será sancionado de acuerdo al régimen de convivencia.
- j) Colaborar desinteresadamente y respetar a sus semejantes.
- k) Responsabilidad, orden y prolijidad en la presentación de todas las actividades asignadas en tiempo y forma, del cuadernillo.
- l) Mantener el cuaderno y cuadernillo de actividades prolijo, ordenado, traerlo todas las clases y completo a lo largo del año.
- m) El alumno no podrá tomar fotos de la pizarra, ni filmar la clase y tampoco realizar transmisión en línea sin la autorización del docente, el incumplimiento será motivo de sanción. Se harán hasta tres llamados de atención en forma oral, si el alumno no cambia su actitud los llamados de atención se realizarán en forma escrita.
- n) El alumno no podrá desayunar, merendar o almorzar durante la hora de clases. Se harán hasta tres llamados de atención en forma oral, si el alumno no cambia su actitud los llamados de atención se realizarán en forma escrita.
- o) Proceder con absoluta honestidad.
- p) La inasistencia a cada evaluación anunciada debe justificarse antes o durante la hora de la evaluación al preceptor. El alumno será evaluado sin aviso inmediatamente luego de su reincorporación al Colegio.

COMPROMISO DEL PROFESOR

- a) Respetar a todos los alumnos y saber escuchar sus propuestas e inquietudes.
- b) Explicar todas las dudas planteadas por los alumnos (siempre que ese alumno haya prestado atención y comportado debidamente).
- c) Avisar con una semana de anticipación, por lo menos, la fecha y temas de las evaluaciones escritas.
- d) Entregar en un plazo no mayor a 10 días hábiles los resultados de las evaluaciones y trabajos prácticos.
- e) No utilizar celular en la hora de clases, salvo en el caso de una actividad escolar.
- f) Ser justo con los alumnos, tener apertura al diálogo.
- g) Cumplir con el horario de clases y respetar los recreos.
- h) Actuar en forma no contradictoria respecto de lo que se les prohíbe a los alumnos (comer en clase, etc.)

CRITERIOS DE EVALUACION

- a) Será anulado aquel ejercicio que se encuentre resuelto en más de una ocasión usando distintos métodos y llegando a conclusiones diferentes sin indicar cuál es la correcta.
- b) El uso del vocabulario científico.
- c) La presentación de trabajos en tiempo, en forma ordenada y prolija, con vocabulario correcto, teniendo en cuenta su ortografía.
- d) La habilidad para seleccionar y aplicar distintos procedimientos en la resolución de situaciones problemáticas.
- e) Presentación y prolijidad en las evaluaciones. Se descontará 0,25 por cada ejercicio desprolijo.
- f) No se podrá utilizar la calculadora del celular, solamente la calculadora en formato tradicional.
- g) El alumno debe abonar al docente la fotocopia de la evaluación.

Aclaración: El profesor es la máxima autoridad responsable del curso y por lo tanto tiene el derecho y la obligación de tomar las decisiones y reajustar las normas del contrato en casos particulares.